

HAY PAGOS PENDIENTES

Las deudas con la Alcaldía de El Alto complican la habilitación de Jaime Dunn

El candidato de NGP tiene 14 requerimientos de pago, 14 procesos con sentencia ejecutoriada y cinco con sentencias improbadas. Si un sólo proceso está en curso, el requerimiento de pago sigue vigente y Dunn no podría certificar solvencia fiscal

Mauricio Quiroz Terán
mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

El futuro electoral de Jaime Dunn, precandidato presidencial por Nueva Generación Patriótica (NGP), se definirá este martes, cuando la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) analice si cumple con el requisito de solvencia fiscal. La Alcaldía de El Alto ya advirtió que el exfuncionario tiene 33 procesos activos por faltas administrativas, incluidos pliegos de cargo ejecutoriados, requerimientos de pago y sentencias improbadas.

Un informe remitido al TSE este lunes por el Área Coactiva Fiscal y Tributaria del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, firmado por tres asesores legales y respaldado por la alcaldesa Eva

Copa, detalla que Dunn tiene 14 requerimientos de pago, 14 procesos con sentencia ejecutoriada y cinco más con sentencias improbadas. Todos estos procesos están vinculados a su rol como Oficial Mayor de Finanzas entre 2000 y 2001, durante la gestión del exalcalde José Luis Paredes.

“La respuesta es contundente: mientras un proceso esté en curso y no esté cerrado, el requerimiento de pago sigue vigente. En algunos hay sentencia ejecutoriada. Y si los pagos no han sido transferidos al municipio, entonces aún hay deudas”, explicó el director

Respuesta

Hoy, en sesión de Sala Plena, el TSE dilucidará la situación de Dunn



El director de Asesoría Legal de la alcaldía alteña, fuera del TSE



El candidato de NGP, desde la entrega de documentos al TSE, está inmerso en una activa campaña proselitista en diferentes departamentos

de Asesoría Legal de la Alcaldía, Isaac Mauricio Navarro, en intermediaciones del TSE.

Navarro aclaró además que el municipio no otorga certificados de solvencia fiscal, ya que esta atribución es exclusiva de la Contraloría General del Estado. “Cuando los juzgados transfieren los fondos al municipio y este los valide, recién se podrá cerrar cada proceso. Pero eso aún no ha sucedido”, enfatizó.

Nebulosa

La situación de Dunn se ha vuelto más compleja por la falta de claridad sobre si efectivamente saldó sus obligaciones. La Contraloría envió al TSE dos certificados: uno que confirma la existencia de procesos activos tanto en esa entidad como en la Alcaldía alteña, y otro —denominado “certificado aclaratorio”— que menciona pagos efectuados por el propio Dunn, sin confirmar si las deudas han sido totalmente cubiertas.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, explicó que, ante las observaciones, la Sala Plena solicitó información complementaria a ambas entidades para tomar una decisión. “La Contraloría ya remitió la información requerida y estamos a la espera del análisis final, que se realizará este martes”, afirmó.

Por su parte, la vocera municipal Beatriz Zegarrundo informó que tres de las cuatro carpetas más relevantes sobre los procesos de Dunn todavía están en búsqueda, aunque una ya fue localizada. “Él no hizo los descargos necesarios. Nuestro deber es recuperar esos recursos para los alteños”, indicó.

Mientras el TSE analiza su habilitación, Dunn ya inició su campaña electoral con una serie de actividades académicas en dos universidades, visita a medios de prensa, una caravana en su natal Camiri y una gira que lo llevó este lunes hasta Tarija. “No tengo deudas con el Estado”, reiteró el postulante, confiado en que podrá participar en los comicios del 17 de agosto.

PARA SABER

CUESTIONAMIENTO

Desde el inicio del proceso, Jaime Dunn ha cuestionado que el Órgano Electoral haya solicitado información sobre sus deudas a la Alcaldía de El Alto, aduciendo que la alcaldesa Eva Copa también es candidata presidencial.

REACCIÓN

“Le pido al señor Dunn que sea responsable y diga la verdad sobre su situación administrativa. Nosotros solo actuamos conforme a derecho”, declaró en respuesta la alcaldesa alteña, Eva Copa